

AVISO DE SUBASTA No. DZ9-COBVASC17-0000002

Procedimiento de Ejecución Coactiva No. 0774/2015

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCIÓN ZONAL 9
DEPARTAMENTO DE COBRO - COORDINACIÓN DE COACTIVA**

La Dirección Zonal 9 del Servicio de Rentas Internas, a través del Departamento de Cobro - Coordinación de Coactivas, **PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL**, para los fines legales pertinentes y amparado en los **Arts. 184 y 185 del Código Tributario** que se llevará a efecto el día miércoles, 27 de septiembre del 2017, a las 15H00, la **SUBASTA PÚBLICA** de los bienes muebles embargados y debidamente avaluados cuyo detalle son los siguientes:

DISTRIBUIDORA DE ASFALTO



VISTA FRONTAL



VISTA POSTERIOR

Tipo de bien	:	DISTRIBUIDORA DE ASFALTO
Marca	:	NISSAN
Modelo	:	PKB212NHHA
Procedencia	:	JAPÓN
Año de fabricación	:	2010
Número de motor	:	FE6-220979D
Serie	:	JNBPKB212AAN00225
Marca de Motor	:	NISSAN
Color	:	BLANCO
Placa	:	-
Avalúo	:	\$ 99.400,00

EXCAVADORA DE ORUGAS



VISTA FRONTAL



VISTA POSTERIOR

Tipo de bien	:	EXCAVADORA DE ORUGAS
Marca	:	HYUNDAI
Modelo	:	R250 LC7
Procedencia	:	COREA
Año de fabricación	:	2009
Número de motor	:	26438326
Marca de Motor	:	CUMMINS
Color	:	AMARILLO
Placa	:	-
Serie	:	N70111527
Avalúo	:	\$ 105.500,00

Atento lo manifestado en el **Art. 185 del Código Tributario** y por ser el segundo señalamiento, la base para las posturas será la mitad del avalúo comercial, debiendo los postores e interesados, en cumplimiento al **Art. 197 del Código Tributario** consignar previamente o en el acto, el 20% cuando menos, como base inicial para la subasta.

La **SUBASTA PÚBLICA** se llevará a cabo en: *Av. Simón Bolívar, del intercambiador de la Ruta Viva 2,5 km. al sur, bodegas de la empresa PADKO S.A., de esta ciudad de Quito*

El saldo de cada oferta podrá ser cancelado con cualquiera de las siguientes tarjetas de crédito: Visa y Mastercard de los Bancos de Guayaquil, Banco Pichincha y Banco del Austro, Visa Pacificard y Mastercard Pacificard, American Express, Diners Club, Discover.

Los vehículos serán entregados a los correspondientes adjudicatarios, previa entrega de una Declaración Juramentada en la que se haga constar el no estar inmerso en ninguna de las prohibiciones para intervenir en la subasta establecidas en el **Art. 206 el Código Tributario**.

Los gastos que se ocasionaren por inscripción en registros, transporte, y traslado del vehículo serán de cuenta del adjudicatario.

Cualquier información adicional relacionada con la presente subasta comunicarse la Coordinación de Coactivas, Departamento de Cobro de la Dirección Zonal 9 del Servicio de Rentas Internas al teléfono (02) 2909-333, exts. 1606 o en el sexto piso del edificio de la Agencia Paez ubicado en la calle Ulpiano Páez N22-53 y Ramirez Dávalos, de esta ciudad de Quito.

Se realizarán visitas programadas de los bienes a subastarse con servidores del Servicio de Rentas Internas.

Quito, septiembre del 2017.

Econ. Fernando Miranda
SECRETARIO AD-HOC